

903

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUMANOS
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA

MATRÍCULA: 81030

LEGAJO: 146760

ENTIDAD: OILTANKING EBYTEM S.A.

DOMICILIO: Calle: TERMINAL MARITIMA PUERTO ROSALES Nro.: 0
Piso: Dpto.: Localidad: PUNTA ALTA C.P.: 8109

PARTIDO: CORONEL ROSALES

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO Nro.: 5

FOLIOS: 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)

OBSERVACIONES:

ACTA NRO.: 1228084/23

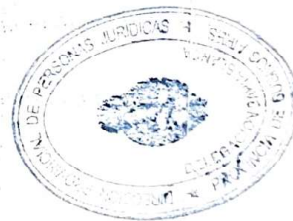
FECHA: 03/02/2023

DELEGACION: BAHIA BLANCA

FECHA DE RUBRICA: 15/02/2023

GAB. LIDIA ALONSO

DELEGADA TITULAR
OFICINA BAHIA BLANCA
DIRECCION PROV. DE PERS. JURIDICAS



Acta N°469

A los 5 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 15:11 horas se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio de OTAMERICA EBYTEM S.A., continuadora por cambio de denominación social de OILTANKING EBYTEM S.A. aprobado por asamblea del 12 de agosto de 2025 (en trámite de inscripción) (la "Sociedad"). La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 19 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Guillermo José Cristian Blanco, asumiendo temporalmente la presidencia de la Sociedad ante la ausencia del Sr. Presidente, Holger Donath, en virtud de lo expresado por el art. 16 del Estatuto de la Sociedad, quien verifica la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia los Sres. Directores Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Martin Franzini, Agustin Rebello, Walter Eliseo Barberis y Raúl Santiago Hrubisko. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente solicita a cada Director diga su nombre y apellido en el orden indicado precedentemente. Asisten también, a través de la misma plataforma digital, el Dr. Sergio Crivelli y Fabián Marcote, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y el Sr. Gerente Financiero Pablo Passoni, quienes a solicitud del Vicepresidente se identifican indicando su nombre y apellido.

Abierto el acto, el Sr. Presidente, una vez constatada la existencia del quórum para funcionar, informa el siguiente Orden del Día a tratar:

1. HSSE

Resultados Trim.3 2025.

Matriz de Cumplimiento Legal.

2. Actividad Operativa

Indicadores de Performance 2025.

Estado de Existencias.

3. Finanzas

Management Report 3° Trimestre 2025.

Estado de Resultados.

Inversiones.

Financiamiento.

Proyecciones Flujo de Caja.

Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2025.

Aplicación parcial fondos Obligaciones Negociables Serie IV.

Gestión de Eventos con Cía. Seguros.

4. Proyecto Expansión.

Continúa en ejercicio de la palabra el Vicepresidente, en relación con el **primer punto del Orden del Día**, e informa que no hubo incidentes de pérdida de contención y que se han superado los 1.341 días sin accidentes con pérdida de días registrables en Puerto Rosales para el personal propio y 815 días para el personal de contratistas. Con respecto a la matriz de cumplimiento legal, se ha hecho entrega una actualización de esta al 30 de septiembre de 2025.

En el tratamiento del **segundo punto del Orden del Día**, el Sr. Vicepresidente informa que con relación a los volúmenes operados durante el tercer trimestre del 2025 en la terminal marítima Puerto Rosales, las operaciones de ingresos por Oldelval han quedado por debajo del presupuesto; sin embargo, la actividad de almacenaje y las salidas marítimas han quedado por encima de lo presupuestado con la inauguración del muelle. Los valores en el bombeo a La Plata e Ingresos por monoboya han quedado por encima del presupuesto, aunque casi equilibrados y el bombeo a TASA se mantuvo en línea con lo presupuestado. Los buques fueron superiores a lo presupuestado.

Asimismo, informa a los integrantes del Directorio el estado de las existencias propias de petróleo del segundo trimestre, concluyendo el mismo con 5.824 m³ de petróleo Neuquino y 13.424 m³ de petróleo Mezcla. Recuerda al Directorio que el actual estudio tarifario (Res 158/2017) prevé como ingresos regulares las realizaciones de existencias propias.

Pasando al **tercer punto del Orden del Día**, se concede la palabra al Sr. Gerente Financiero quien informa que se ha hecho entrega previo a esta reunión a los integrantes del Directorio un informe global de la situación económica y financiera de la compañía al cierre del tercer trimestre de 2025 conteniendo gráficos y planillas. También se ha hecho entrega de un detalle del plan de inversiones de 2025, el estado de situación de caja, correspondiente al año en curso y el Estado Financiero Condensado al 30 de septiembre de 2025.

El Sr. Vicepresidente pone a consideración de los Señores Directores los estados financieros condensados intermedios que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Reseña Informativa por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, los cuales fueron puestos a disposición de los Directores con anterioridad y serán copiados en el Libro Inventario y Balance Nro. 8, motivo por el cual no se copian en la presente Acta como así también autorizar al vicepresidente en ejercicio de la presidencia a firmar los mismos. Propone el Sr. Vicepresidente la aprobación de los documentos indicados juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Martín Franzini, Agustín Rebello, Raúl Santiago Hrubisko y Guillermo José Cristian, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad. En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025, y designa al Sr. Guillermo José Cristian Blanco en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, para la firma de los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, pone a consideración de los presentes la realización de la **aplicación parcial** de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV de la Sociedad, su aprobación y presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme las normas aplicables.

Toma la palabra el Sr. Gerente Financiero y explica a los directores que, el 17 de enero de 2025, la Sociedad emitió la Obligaciones Negociables Serie IV Clase 1 por un valor nominal de US\$ 28.306.584 y las Obligaciones Negociables Serie IV Clase 2 por un valor nominal de US\$ 35.231.293, es decir, por un valor nominal total en ambas clases de US\$ 63.537.877 (Dólares Estadounidenses sesenta y tres millones quinientos treinta y siete mil ochocientos setenta y siete). Asimismo, informa que mediante Acta de Directorio N°464 del 6 de mayo de 2025 el Directorio aprobó una aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 18.124.408 (Dólares Estadounidenses dieciocho millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos ocho) y mediante Acta de Directorio N°466 del 7 de agosto de 2025 el Directorio aprobó una aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones). Continúa explicando que la Sociedad completó el 30 de septiembre de 2025 la aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 4.200.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones doscientos mil), la que se desglosa de la siguiente manera: (i) US\$ 4.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones) en desembolsos relacionados con el proyecto de expansión de la Terminal Puerto Rosales tales como ejecución de trabajos de ingeniería, construcción de muelle, construcción de tanques y capital de trabajo y (ii) US\$ 200.000 (Dólares Estadounidenses doscientos mil) a integración del capital de trabajo, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Suplemento de Prospecto de fecha 10 de enero de 2025, realizando de esta manera una tercera aplicación parcial de los fondos obtenidos mediante la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección IV, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Martín Franzini, Agustín Rebello, Raúl Santiago Hrubisko y Guillermo José Cristian Blanco, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por UNANIMIDAD aprobar la tercera aplicación parcial de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie IV efectuada.

A continuación, el Sr. Gerente Financiero muestra un cuadro resumen y explica al Directorio que la Empresa sigue el proceso de reclamo por los dos siniestros ocurridos a fines de 2023 e inicios de 2024. Los siniestros se encuentran en periodo de evaluación, interviniendo el liquidador Mc Leans y el personal de Oiltanking, no habiendo hasta el día 30 de septiembre de 2025, ningún tipo de objeción informada, por lo cual hasta este momento solo quedaría pendiente una definición respecto al monto a liquidar.

Pasando al **cuarto punto del Orden del Día**, el Director Martín Redivo informa que con anterioridad a la presente se envió a los integrantes del Directorio un informe global del estado actual de avance del proyecto de expansión de Puerto Rosales.

No habiendo más temas que considerar, y siendo las 15:51 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia y se deja constancia que el Sr. Guillermo José Cristian Blanco, en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, en los términos del artículo 19 del estatuto social, transcribirá y suscribirá, oportunamente, el acta la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio. Puesto a consideración, los Señores Directores Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Martín Franzini, Agustín Rebello y Raúl Santiago Hrubisko, que se encuentran comunicados y participando a distancia, prestan conformidad con lo expuesto y aprueban que el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia firme la presente acta una vez transcrita al libro societario correspondiente.

No habiendo más temas que considerar, el Sr. Vicepresidente deja constancia que la presente reunión se realizó con la presencia de los directores identificados en el encabezamiento, comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, sin registrarse interrupciones, habiéndose grabado la reunión en soporte digital para su conservación. Siendo las 15:51 horas el Sr. Vicepresidente levanta la sesión.

Guillermo José Cristian Blanco
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia